



## CARTA DE COMPROMISO PARA UNIRNOS A LOS ESFUERZOS INSTITUCIONALES DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA INCORPORAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE E IMPLEMENTAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA 2030

### CONSIDERANDO:

1. Que, en setiembre del 2016, el entonces presidente de la Asamblea Legislativa Antonio Álvarez Desanti, firmó el Pacto Nacional para el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y con ello se termina de consolidar la estructura institucional de Género, que por más de una década se ha venido trabajando; y la Comisión institucional de gestión ambiental que inició sus pasos de sostenibilidad ambiental desde el 2010.
2. Que los avances institucionales, antes y después de esta firma, en materia de ODS han sido mayoritariamente en temas de género, ambiente y DD. HH de las personas con discapacidad.
  - Entre el 2017 y 2018, por acuerdo del Directorio Legislativo, la UTIEG implementó más de 90 talleres con el personal legislativo para diagnosticar brechas de género e implementar acciones; entre otros talleres impartidos.
  - En el I Informe Nacional Voluntario sobre avances de ODS del 2017, la Asamblea Legislativa reportó avances en la implementación de diversos planes de sostenibilidad orientados a la adecuada utilización de recursos, ahorro energético y capacitaciones sobre manejo de residuos y reciclaje.
  - En abril de 2021 se aprobó la actualización y armonización con los ODS la Política de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.
3. Que, en este primer informe voluntario, el Directorio Legislativo, en el marco del ODS 16, aprobó el "Protocolo de acceso a la información pública", el cual define el procedimiento para el Parlamento Abierto.
4. Que este Protocolo de Parlamento abierto generó dos compromisos:
  - Promover el uso de herramientas de evaluación, seguimiento y control político para la toma de decisiones, con el fin de fortalecer la transparencia institucional y la rendición de cuentas.



- Establecer metodologías de mejora de programación presupuestaria y medición de la efectividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.
5. Que la Asamblea Legislativa de Costa Rica en el año 2019, a través de su representación ante el Comité Consultivo de ODS, en el marco del ODS 16 y tomando en cuenta su compromiso con el Pacto Nacional, elaboró por medio de la diputada Nielsen Pérez Pérez y con apoyo de Naciones Unidas en Costa Rica, una Hoja de Ruta para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 en el Congreso.

Esta hoja de ruta demarcó el camino hacia la incorporación de los 17 ODS y el seguimiento de la Agenda 2030 por medio de cinco áreas de trabajo y tres etapas.

Las cinco áreas de trabajo que se plantearon son:

- Legislación
- Control político
- Aprobación de presupuesto
- Representación y participación ciudadana
- Coordinación institucional interna y acciones administrativas.

Las tres etapas de implementación de la hoja de ruta son:

1. Etapa de capacitación y sensibilización sobre la Agenda 2030.
2. Etapa de seguimiento a los avances de la Agenda 2030.
3. Etapa de Evaluación de la Agenda 2030.

La etapa 1 de capacitación y sensibilización tiene como meta tener incidencia sobre el área de Legislación y para ello establecieron tres acciones:

- Sensibilización e información sobre la Agenda 2030 y la importancia de incorporar en la legislación. Dirigido a Diputaciones y equipo asesor.
- Sensibilización e información en las Comisiones Permanentes de las Asambleas Legislativas sobre los ODS afines a las temáticas que trabajan.
- Implementación de una metodología para considerar la Agenda 2030 en los informes que realiza el Departamento de Servicios Técnicos a los proyectos



de ley, en donde podrán clasificar los proyectos de ley, según los ODS a los que se vinculan y hacer recomendaciones para mejorar.

En la etapa 2 se propusieron dos acciones:

- Clasificar los proyectos de ley por ODS según la temática que tratan.
- Dar seguimiento al aporte de los proyectos de ley a la consecución de los ODS.

Esta segunda etapa requiere la creación de una Herramienta Web dentro de la página institucional, en que se tendrá acceso a todos los proyectos de ley de la Asamblea Legislativa, clasificados por ODS, a su vez, permitiría, dar una herramienta de transparencia y Parlamento Abierto, para que se dé seguimiento desde el interior de la Asamblea y sociedad civil, sobre el avance en el tema.

Asimismo, en esta etapa se planifica dar seguimiento a las áreas de: control político, aprobación de presupuesto y a los foros dirigidos a la sociedad civil y a la participación ciudadana, en la misma lógica de clasificar la información según los ODS a los que se vinculan y poder compartirlos en la herramienta web.

Para la etapa 3 y en el área de coordinación institucional y acciones administrativas, el compromiso es de seguimiento y evaluación; se coordina con la Dirección Ejecutiva de la institución, asignar un departamento administrativo (que no esté vinculado a los cambios de Gobierno y legislatura) que pueda dar seguimiento a la Agenda 2030 en la Asamblea Legislativa y alimente la herramienta web periódicamente.

6. Que con el seguimiento y evaluación de la Agenda 2030, la Asamblea Legislativa debe presentar informes de gestión y seguimiento al Comité Consultivo de los ODS, así como la rendición de cuentas voluntaria.
7. Que después de la firma del Pacto por los ODS y la Hoja de Ruta, la Asamblea Legislativa no generó ningún proceso específico con personas responsables que se encargaran de hacer control y seguimiento a la implementación de los 17 Objetivos, ni la Agenda 2030.
8. Que, gracias al acercamiento de Naciones Unidas con la Asamblea Legislativa, aproximadamente en marzo del 2021, se ponen en marcha acciones más concretas de cumplimiento con la Hoja de Ruta del 2019 para incorporar los



ODS. Con respecto de los compromisos de esta Hoja Ruta, a la fecha, se ha logrado avanzar en los siguientes aspectos:

Etapa	Acciones	Pendientes de la etapa o área
<p><b>Etapa 1</b></p> <p><b>Capacitación y sensibilización sobre la Agenda 2030.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Área de Bienestar Laboral de Recursos Humanos, por medio de la implementación del aula virtual, ya tiene un plan de capacitación para la sensibilización de ODS. El plan está planificado por etapas y segmentos poblacionales de la comunidad legislativa. Su plan piloto inició en marzo del 2022, para implementarlo en agosto de ese mismo año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar los programas de capacitación enfocados a la apropiación, armonización y alineación de los ODS.</li> </ul>
<p><b>Etapa 2</b></p> <p><b>Seguimiento a los avances de la Agenda 2030 y relacionada con el área de Legislación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Departamento de Servicios Técnicos inició con la incorporación de un análisis de vinculación de los proyectos de ley con los ODS en los informes técnicos.</li> <li>El Departamento de Tecnologías de Información, está trabajando en aplicaciones web para la sistematización de la información generada de la vinculación de los proyectos de ley con los ODS, y para el seguimiento ciudadano del avance de los ODS a nivel de proyectos de ley.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ya está en operación la metodología de la vinculación de los proyectos de ley con los ODS.</li> <li>Tecnologías de Información está implementando un proyecto de plataforma de monitoreo, que va a permitir darle seguimiento, por parte de la ciudadanía, a los proyectos de ley que tengan vinculación con los ODS.</li> </ul>
<p><b>En el área de Coordinación institucional interna y acciones administrativas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Comisión Institucional de Sostenibilidad Ambiental se encuentra gestionando procesos propios de su mandato, como la gestoría ambiental y el proceso del Plan de Gestión Ambiental.</li> <li>Con la actualización de la Política los Derechos Humanos y la Igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en la Asamblea Legislativa, alineada a la Agenda 2030, el Departamento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La implementación de la Política de transversalización, seguimiento y evaluación de los ODS 2022-2026 aprobada por el Directorio Político (sesión ordinaria N° 202-2022, artículo 17 del 27 de abril del 2022), para cumplir con los objetivos derivados de la firma del Pacto por los ODS y la Hoja de Ruta para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 en el Congreso.</li> <li>Está en curso la fase de implementación del Plan de</li> </ul>



	<p>de Servicios de Salud, en conjunto con la Unidad de Discapacidad, implementará un programa de concientización a toda la población legislativa, incluyendo las y los diputados del nuevo periodo constitucional 2022-2026.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Departamento de Desarrollo Estratégico Institucional trabaja para incorporar la medición de ODS al Plan Estratégico Institucional.</li> </ul>	<p>Acción de Inicio de esta Política de ODS, el cual implica comunicación, información, ejecución de acuerdos, difusión y acciones de apropiación de los ODS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Además, están en curso acciones para la sensibilización, armonización y alineación de los ODS.</li> </ul>
--	--	--

9. Que los avances graduales, y con mayor profundidad después de marzo del 2021, que se han dado antes y después de la firma del Pacto Nacional por los ODS no se han planificado con un enfoque de gestión por resultados. Esto propicia que la Asamblea Legislativa aún no tenga las capacidades administrativas para medir ningún indicador de gestión, ni tampoco para medir el aporte de la Asamblea Legislativa a la Agenda 2030.
10. Que el 03 de noviembre del 2021 la señora Silvia Hernández Sánchez, en su calidad de presidenta del Parlamento costarricense, firmó la carta de entendimiento entre la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica y el Sistema de las Naciones Unidas sobre la cooperación para el cumplimiento de la Agenda 2030, como acción estratégica para acelerar el avance del proceso institucional de incorporación de los 17 ODS y el seguimiento y evaluación de la Agenda 2030.
11. Que en la sesión ordinaria N° 202-2022, celebrada por el Directorio Legislativo del 19 de abril del 2022, se aprobó la Política de transversalización, seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022-2026.
12. Que, la implementación de esta Política facilitará el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos para la incorporación de los ODS y con el seguimiento y evaluación de la Agenda 2030; así como poner en marcha la ejecución y seguimiento de políticas que se han quedado sin ejecutar, y fortalecer otras que se han implementado durante estos años.

Por tanto,



Acordamos ser parte de este esfuerzo institucional para hacer posible la transversalización de los 17 ODS, en nuestros departamentos, tanto en el área legislativa como en la administrativa. Por medio del compromiso con las siguientes acciones generales:

1. Implementar todas las acciones necesarias para incorporar en nuestro departamento Área o Unidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Seguir implementando acciones concretas que fomenten la igualdad de género, la inclusión y la no discriminación en las funciones cotidianas del departamento, Unidad o Área para cumplir con la promesa democrática de no dejar a nadie atrás.
3. Seguir asumiendo la conciencia sobre la importancia para el país de construir una Asamblea Legislativa sostenible desde lo económico, financiero, ambiental, social, institucional y cultural.
4. Definir, en conjunto y apoyo de los órganos técnicos respectivos, un proceso específico que diseñe, implemente y le dé seguimiento a los proyectos y acciones para incorporar ODS en el departamento; así como la selección de una persona encargada.
5. Designar un enlace departamental que coordine las acciones de incorporación de ODS con el Proceso de transversalización, seguimiento y evaluación de los ODS. Dicha persona puede ser la misma que la del punto 4.
6. Apoyar el proceso de formulación, ejecución y evaluación del Plan Estratégico Institucional con enfoque de gestión basado en resultados y armonizado con los ODS.
7. Instar a las personas colaboradoras del departamento, Unidad o Área a que reciban las capacitaciones que brindará el Área de Bienestar Laboral, y otros, para concientización, apropiación, armonización y alineación de los ODS. Así como capacitaciones en las áreas de: gestión del conocimiento, planificación estratégica, articulación organizacional, entre otras para desarrollar capacidades institucionales enfocadas a la gestión por resultados.
8. Mantener la apertura y la disposición para compartir información, articular acciones y mantener una comunicación fluida con los demás departamentos; así como la anuencia de fomentar la cultura del uso y creación de datos para la gestión por resultados.
9. Trabajar en conjunto con el proceso de transversalización de los ODS, localizado en la Dirección Ejecutiva, para efectos de la implementación, seguimiento y medición de resultados de los proyectos de ODS.



10. Seguir trabajando en conjunto con otros departamentos, cuando así se requiera, para el alcance de objetivos estratégicos y la obtención de mejores resultados.
11. Compartir información requerida por el Proceso de transversalización de ODS para efectos de rendición de cuentas y del seguimiento y evaluación de la Agenda 2030.
12. Mantener diálogo constante con todos los demás procesos departamentales y con el proceso de transversalización de ODS para armonizar acciones, reducir riesgos, compartir lecciones aprendidas y proponer puntos de mejora.

Firmamos este compromiso institucional al ser las 10:00 horas del día 22 de setiembre del 2022, en la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

<b>Jefaturas de Departamentos</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>	<b>Firma</b>
Antonio Ayales Esna	Director Ejecutivo	
Freddy Camacho Ortiz	Asesoría Legal	
Karla Granados Brenes	Relaciones Públicas, Protocolo y Prensa	
Ricardo Castro Calvo	Desarrollo Estratégico Institucional	
Sandra Jiménez Sánchez	Tecnologías de Información	
Francisco Araya Alfaro	División Administrativa	
Rodney López Rojas	Financiero	
Marlon Velásquez González	Servicios Generales	
Sergio Ramírez Acuña	Proveeduría	
Juan José Chotto Monestel	Recursos Humanos	



Walter Rodríguez Araya	Servicios de Salud	
José Rafael Soto González	Análisis presupuestario	
Sonia Cruz Jaén	Comisiones Legislativas	
Fernando Campos Martínez	Servicios Técnicos	
Juan Carlos Chavarría Herrera	Participación Ciudadana	
Luis Guillermo Vargas Quesada	Servicios Parlamentarios	
Edel Reales Noboa	Secretaría del Directorio	
Edith Paniagua Hidalgo	Gestión Documental y Archivo	

<b>Jefaturas de Unidad/Área</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Unidad/Área</b>	<b>Firma</b>
Haydeé Hernández Pérez	UTIEG	
Yenory Salazar Mora	Área de Discapacidad	